

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2025/10252 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2317 de fecha 25 de julio de 2025, Miguel Chavarría Díaz como Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya, he autorizado la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 24 de septiembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. L. G. V. y D. A. A. G.

Alboraya, 21 de agosto de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

